



## CONSEJO NACIONAL DE POLICIA JUDICIAL

### ACTA No. 46

En Bogotá D.C., en la Sala de Juntas del Despacho del Fiscal General de la Nación, siendo las 13:00 horas del día 30 de julio de 2002, se dio inicio a la Cuadragésima Sexta sesión del Consejo Nacional de Policía Judicial, bajo la presidencia del doctor **LUIS CAMILO OSORIO ISAZA**, Fiscal General de la Nación.

Se hicieron presentes los siguientes miembros:

- Doctor **LUIS CAMILO OSORIO ISAZA**, Fiscal General de la Nación, Presidente.
- General **LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS**, Director General Policía Nacional.
- Doctor **EDGARDO JOSE MAYA VILLAZON**, Procurador General de la Nación.
- Doctor **CARLOS OSSA ESCOBAR**, Contralor General de la República.
- Coronel **GERMAN GUSTAVO JARAMILLO PIEDRAHITA**, Director Departamento Administrativo de Seguridad –DAS.
- Doctor **ALFONSO CUEVAS ZAMBRANO**, Director, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Doctor **GUILLERMO ANIBAL ORTEGA BELTRAN**, Director Nacional Cuerpo Técnico de Investigación, Secretario.

### INVITADOS

- Doctor **GUSTAVO MORALES MARIN**, Vicefiscal General de la Nación.
- Doctor **JUSTO PASTOR RODRIGUEZ HERRERA**, Director Nacional de Fiscalías.
- Doctor **HERNAN GONZALO JIMENEZ BARRERO**, Asesor Externo, Fiscalía General de la Nación.
- Doctora **BEATRIZ EUGENIA ARENAS MONTALVO**, Directora Escuela de Investigación Criminal y de Ciencias Forenses de la Fiscalía General de la Nación.
- Brigadier General **ALBERTO RUIZ GARCIA**, Director DIJIN.
- Coronel **HECTOR GARCIA GUZMAN**, Director Escuela Nacional de Policía General Santander

## 1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se hicieron presentes los miembros que integran el Consejo Nacional de Policía Judicial.

Acto seguido y luego de verificado el quórum por parte del señor secretario del consejo, el doctor **LUIS CAMILO OSORIO ISAZA**, Fiscal General de la Nación instala la reunión del Consejo Nacional de Policía Judicial.

El señor Fiscal agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros e invitados.

El General LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS, procedió a realizar un recuento de la Escuela Unificada de Policía Judicial, en donde se maduró la idea que la Escuela General Santander era el sitio adecuado para la ubicación física de esta, informa que la Policía Nacional empezó a ver los pro y los contra e hizo un análisis que llevó para estudio por parte del Consejo Nacional de Policía Judicial. Resalta que representantes de ICITAP dieron a conocer que no se consideró una partida de presupuesto para construcción, por lo que ellos partían del principio que cualquiera de las entidades suministrará unas instalaciones consolidadas y listas para el funcionamiento de la Escuela Unificada de Policía judicial, lo anterior aterriza un poco en el tema, ya que realmente no tenemos unas instalaciones adaptadas para el funcionamiento de la Escuela, por lo cual surge las siguientes alternativas: buscar que la escuela funcione a distancia, que sea una escuela virtual, donde se programen reuniones de trabajo en diferentes sectores del país o si hay alguna otra alternativa frente a la imposibilidad de construir.

El doctor CARLOS OSSA ESCOBAR, señala que en la reunión anterior del Consejo entendió al señor RAYMON RIVERA, que ellos disponían de recursos para construir, por lo que salimos convencidos.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO ISAZA, indica que ellos informaron que los tres millones de dólares se emplearían exclusivamente para los equipos, dotación, capacitación, transferencia en tecnología, etc, sobrando la advertencia que la Escuela Unificada de Policía Judicial debería funcionar en un sitio que no se tuviera que invertir, y la Escuela General Santander tenía una atracción y era que ya estaba ahí, por lo que se tendría una base.

General LUIS ERNESTO GILIBERT, expresa que seguramente esa era la idea, que las aulas y alojamiento con que cuenta la Escuela General Santander se tendría que poner a disposición de la Escuela Unificada de Policía judicial, y eso no es así, además aún no se sabe cual es la infraestructura docente, ni tampoco la de alojamiento para los alumnos.

El Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO PIEDRAHITA, resalta que el espíritu de la Escuela Unificada es poder concentrar a miembros de las diferentes entidades investigativas en una sola aula donde se conozcan, se inter - relacionen, se vuelvan amigos, donde el desarrollo de la investigación tenga un objetivo más claro y donde todos estén comprometidos; renovar cursos integrales en diferentes regiones del país, en donde irían docentes de las distintas instituciones, igualmente indica que lo importante no es donde se hagan, sino que se hagan, así de está manera se invertiría los recursos que existen.

El doctor HERNAN GONZALO JIMENEZ, hace alusión al Plan Prisma que se manejo hace dos años, en donde se hicieron cursos a nivel nacional con la participación de las diferentes entidades cuyos resultados fueron satisfactorios.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO ISAZA, indica que en las conclusiones anticipadas se puede decir: Primero: la Escuela General Santander en este momento no sería viable para el proyecto como tal; segundo: se tendría que estudiar la manera de ejecutar los recursos que nos ofrecen dentro de unas políticas internacionales, uniendo esfuerzos para que estos dineros se ajusten a la Escuela Unificada de Policía Judicial; tercero: lo importante es tener unos currículos con buena logística, excelentes contenidos que permitan una educación extraordinaria, mostrando eficiencia, eficacia y productividad, darles a conocer eventualmente una propuesta de dejar una escuela virtual, donde se hará una unificación, donde cuente con recursos que puedan ofrecer tanto en infraestructura como en necesidades las diferentes instituciones, igualmente, da a conocer al Consejo la decisión que tomo relacionada con el desmonte de la Escuela de la Fiscalía General de la Nación, pero con el entendimiento de seguir dando escuela, continuar calificando a los fiscales mientras haya función judicial. Señala que la Policía Judicial esta bajo la responsabilidad, coordinación y control del Fiscal General cualquiera que sea o de la Fiscalía General de la Nación, con respeto a la autonomía y dependencia de cada institución, expresa que nunca vio ninguna dificultad de que los currículos de Policía Judicial se desarrollarán en la Escuela de la Policía, pero en vista de eso, la responsabilidad del Fiscal es seguir buscando mecanismos que permitan homologar y unificar esfuerzos, conocimientos y currículos frente a una cantidad de quienes hacen policía judicial técnica y especializada y lo que es claro es que no hay escuela en la Escuela General Santander.

General LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS, indica que esa posición no es caprichosa, que la Policía Nacional ha realizado una serie de investigaciones, que entre otras está es que en la escuela no se puede construir más de dos pisos, por una parte y por otra parte es que esa gente no está en posibilidad de aportar dinero alguno con destino a construcción. Expresa que es claro que la rectora, la dueña y la que fija las pautas de la Escuela debe ser la Fiscalía General de la Nación, independientemente donde este funcionando la escuela, entonces señala que es bueno que se unan esfuerzos para llevar a cabo este trabajo, invirtiendo los recursos de ayuda internacional y así poder desarrollar las escuelas virtuales presenciales en los diferentes departamentos, en donde todos ponen las instalaciones al servicio de esa escuela, la cual es transitoria, que no tiene sede en ninguna parte diferente de la cabeza de la Fiscalía General de la Nación, en donde se diseñarán los currículos, los procedimientos y luego de estar funcionando y se empiecen a dar resultados se podría hablar de la posibilidad de tomar en arriendo o que ellos nos ayuden para comprar unas instalaciones que puedan servir administrativamente, no docentemente, porque se tiene que tener en cuenta que hay que tener Policía Judicial en todo Colombia y se volvería oneroso estar trayendo a la gente de los diferentes departamentos, por lo que golpearía los presupuestos de las instituciones, pero si nos puede ayudar mucho teniendo una administración seria que resida en la Fiscalía General de la Nación y que ampare a nivel nacional.

El Fiscal General de la Nación, indica que es más fácil movilizar los instructores que alumnos, o sea que esa parte también forma un conjunto con lo que podríamos llamar la escuela virtual, la cual no está sentada en ninguna parte pero que si sea muy sólida.

Dr. HERNAN GONZALO JIMENEZ, indica que lo más importante es que el Consejo Nacional de Policía Judicial, en esta sesión tome la decisión de iniciar la Escuela Unificada de Policía Judicial, independientemente de la sede, de los sitios donde se vayan a realizar las prácticas, así mismo, organizarnos, definir que funcionarios van a integrar este manejo, los cuales pueden ser los mismos directores de las escuelas, con el fin de iniciar el proceso y los cursos de policía judicial con apoyo de la información que ya se ha recogido.

Igualmente señala que no se ha creado la Escuela Unificada de Policía Judicial, hasta ahora se había visto como una decisión del Consejo en desarrollo de las funciones de policía judicial, no creando como una institución porque para poder crear una institución tendría que salir una ley, pero teniendo en cuenta que el Fiscal General de la Nación tiene la dirección de la función de la Policía Judicial en Colombia y que hay varias entidades que la conforman, la idea es iniciar esta escuela con la aprobación del Consejo como el ejercicio de la función de Policía Judicial, con el apoyo interinstitucional para el funcionamiento de la escuela, por ahora utilicemos el apoyo internacional que es el de ICITAP y más adelante cuando ya este funcionando miremos que necesidades tiene y así se puede pensar en crear la escuela por ley o se sigue funcionando interinstitucionalmente con aportes de cada una de las entidades.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO ISAZA, indica hacer acuerdos convergentes comunes respecto de una cuestión que a todos les compete y les responsabiliza, unir esfuerzos sumados y conjuntos pero cada quien dependiendo de una amplia responsabilidad de su función.

El Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO PIEDRAHITA, en su intervención señala que debería haber compromiso y obligaciones por parte de cada institución, además indica que el presupuesto y apoyo está subestimado por tres años.

El doctor Carlos Ossa Escobar, El coronel Luna y el señor Raynold me pidieron un experto que ya está traba trabajando con ellos, según entiendo para armar el proyecto de costos y cuales son los trámites de hacienda, etc, ellos ya han venido trabajando en eso

EL doctor HERNAN GONZALO JIMENEZ, indica que ellos hablan de dos años para los aportes del funcionamiento de la escuela, tiempo que cree más que suficiente.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO ISAZA, manifiesta que no ve conveniente crear establecimientos públicos, prefiere unir esfuerzos, desarrollar convenios de soporte y que las mismas instituciones coordinen las ideas. Manifiestan que en este momento si ellos permiten se empice a invertir en capacitación, en obtención de medios tecnológicos, en equipos y demás, sin que tenga que definirse un sitio físico, indica que no va a renunciar a la posibilidad de que se busque una Escuela Unificada e invita a que todos a que hagan el esfuerzo, por último señala la urgencia expuesta por el doctor Hernán Gonzalo Jiménez.

El doctor HERNAN GONZALO JIMENEZ, solicitó la designación de las personas que van a iniciar el proceso.

El Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO, indica que el director de la escuela.

El doctor GUILLERMO ANIBAL ORTEGA, manifiesta que los directores de las escuelas.

El doctor EDGARDO JOSE MAYA VILLAZON, Manifiesta que en la Procuraduría el Director de Investigaciones Especiales.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO ISAZA, señaló que en la Fiscalía la Directora de la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

El doctor CARLOS OSSA ESCOBAR, indica que el Director de Investigaciones.

El Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO PIEDRAHITA, manifiesta que la idea es que en menos de un mes se este haciendo el primer curso piloto.

El doctor HERNAN GONZALO JIMENEZ, indica que el curso piloto está programado para iniciar el mes de octubre, ya se ha trabajado en el currículo, donde hay resultados, informa que se ha realizado un esfuerzo interinstitucional, entonces se podría hablar de un curso básico de policía judicial, el cual se llevaría a cabo en diferentes ciudades.

La doctora BEATRIZ EUGENIA ARENAS MONTALVO, informa que está el 80% listo, por parte de los expertos que están trabajando lo del currículo en la escuela.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO, manifiesta que le indiquen si está terminado, se acabe de coger los nombres y comenzar.

El doctor HERNAN GONZALO JIMENEZ, pregunta si queda aprobado por parte del Consejo?

El Consejo Nacional de Policía Judicial, determinó que la comisión quedará integrada por: los Directores de la Escuela General Santander por parte de la Policía Nacional, El Director de la AQUIMINDIA por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, la Directora de la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses por parte de la Fiscalía General de la Nación y los Directores de Investigaciones Especiales por parte de la Procuraduría y Contraloría, respectivamente.

Indica el doctor LUIS CAMILO OSORIO ISAZA, si empecemos, igualmente pone en consideración las actas 44 y 45, con el fin de que sean aprobadas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Policía Nacional, con el fin de dejarlas legalizadas, señala que en la de hoy está muy claro que definitivamente se tiene que declinar la posibilidad de que el aterrizaje físico de la Escuela Unificada sea en la Escuela General Santander, pero recabamos que se pueda seguir trabajando en la escuela virtual porque es una escuela de capacitación.

Se deja Constancia que el Consejo Nacional de Policía Judicial aprobó por unanimidad las actas 44 y 45 de junio 6 y julio 9 del año 2002, respectivamente.

El doctor HERNAN GONZALO JIMENEZ, expresa la posibilidad de poder conseguir una sede temporal para la parte administrativa de la Escuela Unificada.

Dr. CARLOS OSSA ESCOBAR, informa que la Contraloría tiene 3 pisos del antiguo edificio de Foncolpuertos, ubicado en la carrera 10 con calle 16, el edificio es excelente, hay un piso disponible que se adecuaría, donde puede funcionar.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO, pregunta si es gratis.

El doctor CARLOS OSSA ESCOBAR, expresa como no, se haría un convenio.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO, manifiesta que aceptan.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO sugiere que quede constancia y expresa que quiere ser muy claro que no renunciamos a la posibilidad de buscar una Escuela Unificada con trascendencia, permanencia, es decir con equipos, campos, dotaciones, una escuela que este a la orden de las instituciones que cumplen funciones de policía judicial.

General LUIS ERNESTO GILIBERT VARGAS, expresa que este es el paso más importante que se está dando para crear la infraestructura y la locación de donde se va a manejar administrativamente, indica que sabe que tiene que apoyar por lo menos con tres o cuatro personas que van a trabajar en esta área y se imagina que todas las instituciones irán a suministrar funcionarios, al igual que para la parte directiva, quienes van a direccionar y se encargarán de conseguir los recursos de esta misma gente para llegar a tener sede.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO, ofrece el laboratorio y de igual medida espera la colaboración del Instituto Nacional de Medicina Legal, con el fin de servir de base para adelantar las distintas prácticas en la medida en que no interfiera la función.

El doctor ALFONSO CUEVAS ZAMBRANO, informa que en Pereira donde funciona la nueva sede de la Regional Occidente en una construcción de 2.477 m<sup>2</sup>, se está desarrollando un Centro Piloto de Investigación Multidisciplinaria. Que el Instituto de Medicina Legal después de Bogotá, tiene en la Capital Risaraldense la más moderna dotación de laboratorios para el estudio, análisis y expedición de dictámenes y experticias en toxicología, biología física, química, histopatología, bacteriología, fotografía, dactiloscopia, grafología, balística, estupefacientes y la mejor bodega de evidencias para la preservación de la cadena de custodia.

Acerca del proceso de la Escuela Unica de Policía Judicial sugiere que las instituciones involucradas en este ambicioso proyecto, podrán aportar diferentes bienes y servicios para la ejecución, desarrollo y éxito del mismo. Por ejemplo, la Escuela General Santander puede facilitar sus campos deportivos y sus polígonos. El DAS sus aulas de AQUIMINDIA. Medicina Legal participaría con su Auditorio Principal cuya capacidad física admite 250 estudiantes. En esta forma, la Escuela Unificada de Policía Judicial tendría el soporte interinstitucional muy parecido al de FLETC, Federal Law Enforcement Training Center de Georgia, Estados Unidos de Norteamérica.

Con esta concertación de voluntades no se requiere convenio separado para esta decisión y bastaría, simplemente con el registro en el protocolo de estas sesiones y la aprobación de los mismo por medio de sus actas.

El GENERAL GILIBERT, indica que quede dentro del acta, que nos comprometemos a aportar lo que este a nuestro alcance, dentro y fuera de Bogotá.

Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO, colocando el área de práctica de tiro DE LA escuela de AQUIMINDIA, lo de nivel central de paloquehao, así como todo lo que sea para práctica y para la formación.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO, indica que le parece interesante que quede aprobado esto en el acta .

Señala el Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO PIEDRAHITA, que el nombre de Escuela Unificada no se debe eliminar, dejarlo ahí pero como una escuela virtual aunque sea en el papel, pero que siga existiendo.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO, indica que se pueda decir, que ni siquiera que creamos, sino que renovamos votos porque existe un Escuela Unificada virtual donde vamos a converger todas las instituciones sin perjuicio de nuestras propias responsabilidades individuales, pero reitera la voluntad de continuar trabajando desde un esquema efectivo de que hay una Escuela Unificada y con el objetivo futuro de lograr tener una instalaciones reales, pero por ahora estamos funcionando como Escuela Unificada en las materias en que cada quien quiera aportar y que sea constructivo si ustedes quieren hacer su curso como les provoque sobre policía judicial lo hacen pero si les parece bueno que aprovechemos la idea que si vamos a

traer un especialista o que si ellos nos ofrecen pues llamemos a todas las instituciones y digamos reúnanse vengan para acá , comiencen a trabajar conjuntamente vayan creando unos lazos de colisión y demás.

El Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO, indica que hay dos pasos significativos, que son el curso piloto base del nacimiento de la Escuela Unificada y la de funcionamiento administrativo, señalando que hay que aprovechar la gente que está trabajando con ICITAP para que sigan trabajando con ellos, en las instalaciones que ofreció la Contraloría, porque igualmente genera un compromiso por parte de ICITAP.

El doctor LUIS CAMILO OSORIO, solicita la aprobación por parte de los miembros del Consejo Nacional de Policía Judicial o hay alguna observación, o si hay algún tema adicional.

En síntesis, cada uno de los integrantes de este Consejo se comprometen a poner a disposición de la Escuela Unificada de Policía Judicial, todos los recursos humanos y logísticos que se requieran para que ésta funcione. Igualmente quedó aprobado el curso piloto de la Escuela Unificada de Policía Judicial a iniciarse en el mes de octubre del presente año, coordinado por la comisión antes señalada.

El Coronel GERMAN GUSTAVO JARAMILLO PIEDRAHITA, aprovecha la oportunidad para agradecer a los miembros Consejo Nacional de Policía Judicial y a los invitados permanentes por el apoyo que le dieron durante los cuatro años que duro al frente del DAS, indica que en este Consejo aprendió muchas cosas y desea los mejores augurios para el desarrollo de todos estos proyectos, informa que a partir de la próxima reunión habrá otro director.

Igualmente el doctor LUIS CAMILO OSORIO resalta el país tiene que agradecerle su función tan dedicada en un cargo tan difícil como la que supo en buena hora desempeñar, agradece por la colaboración y por la contribución de que tengamos un país con mas seguridad.

**LUIS CAMILO OSORIO ISAZA**  
Presidente

**GUILLERMO ANIBAL ORTEGA BELTRAN**  
Secretario